

## DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

**Departamento:** 05 - DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO  
**Sección:** 0510 - Dirección General de Movilidad y Transporte Público  
**Programa:** 100 - Ordenación del Transporte  
**Funcional:** 441 - Transporte de viajeros

### Tipo de programa:

Finalista

### Misión:

Incremento en el uso del transporte público interurbano de viajeros, por parte de la ciudadanía guipuzcoana. Desarrollar las labores obligatorias de autorización e inspección derivadas del transporte.

### Diagnóstico de situación:

Entre las líneas de actuación y actividades que se prevé desarrollar en el ejercicio presupuestario de 2023 con cargo a este programa presupuestario cabe destacar, entre todas, la consolidación del sistema Mugi una vez producida su puesta en marcha en marzo del año 2013.

### Descripción detallada de la necesidad:

Fomentar una movilidad sostenible.

### Población objetivo:

Ciudadanía en general

## Estrategia del programa.

### 1. Recursos (inputs):

Recursos económicos necesarios para compensar a las empresas operadoras de transporte público, para mantener y mejorar la infraestructura vinculada a Lurraldebus, financiar el funcionamiento del consorcio Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa.. Personal del servicio. Asistencias técnicas.

### 2. Actividades/procesos a desarrollar:

Seguimiento de las concesiones de transporte público de viajeros por carretera de la Diputación Foral de Gipuzkoa; seguimiento del nuevo contrato para la gestión de Lurraldebus guinea; transferir los fondos requeridos para el funcionamiento de la Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa. Concesión de subvenciones estinadas a la adquisición de vehículos autotaxis adaptados a personas con movilidad reducida. Acometer la reforma y ampliación de los apartaderos y paradas en la red de concesiones de transporte público de viajeros de titularidad foral

### 3. Bienes y Servicios (outputs):

La mejora y adaptación continua del servicio público de transporte interurbano en el territorio de Gipuzkoa. Disponer de taxis adaptados a las necesidades de las personas con movilidad reducida. Facilitar la relación de los profesionales del transporte con la Administración Foral.

### Marco regulador del Programa:

Artículo 10.32 del Estatuto de Autonomía del País Vasco; Artículo 10 de la Ley 27/1983, 25 de noviembre, de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos Forales de sus Territorios Históricos; Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, de delegación de competencias en materia de transporte; Decreto 46/1985 de 5 de marzo y Decreto Foral 30/1985 de 5 de marzo, de traspaso de Servicios de las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma de Euskadi al Territorio Histórico de Gipuzkoa en materia de transportes; y Ley 4/2004, de 18 de marzo, de Transporte de Viajeros por Carretera. Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas, Norma Foral de Subvenciones del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

**ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023**

**Objetivo anual:** Potenciar la cultura de uso del transporte público entre la población guipuzcoana.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de empresas que han implantado el nuevo SAE (sistema de ayuda a la explotación)	Número	>=	0,00	3,00	7,00	7,00
Aumento de un 1,5% de los viajes del sistema Mugí de Gipuzkoa.	Porcentaje	>=	-24,07	-39,00	-25,00	1,50

**Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo**

**1. Línea de Actuación:**

Refuerzo de la interconexión comarcal.



80,00 %



20,00 %

Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
---------------	----------------	------------------	--------------	-------------	--------------------

**Total línea actuación**

30.268,18

01/01/2023

31/12/2023

**1.1 Acción**

Participación en el desarrollo del Plan Estratégico Operacional de la Eurociudad

15.134,09

01/01/2023

31/12/2023

**1.2 Acción**

Potenciar la información de Lurraldebus en Transfermuga.eu

15.134,09

01/01/2023

31/12/2023

**2. Línea de Actuación:**

Actualización de las concesiones: agrupación (3 en 1).



80,00 %



20,00 %

Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
---------------	----------------	------------------	--------------	-------------	--------------------

**Total línea actuación**

669.176,12

01/01/2023

31/12/2023

**2.1 Acción**

Seguimiento de las concesiones de transporte público de viajeros por carretera de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

669.176,12

01/01/2023

31/12/2023

**3. Línea de Actuación:**

Impulso de la complementariedad de los medios de transporte (sincronización de horarios).



95,44 %



4,56 %

**Créditos  
pago****Gastos futuros****Ingreso  
afectado****Fecha  
inicio****Fecha  
final****Etorkizuna  
eraikiz****Total línea actuación**

2.388.538,27

01/01/2023

31/12/2023

**3.1 Acción**

Financiación gastos de funcionamiento Ortzibia, SL

545.134,09

01/01/2023

31/07/2023

**3.2 Acción**

Seguimiento del nuevo servicio de contact center de Lurraldebus.

1.843.404,18

01/01/2023

31/12/2023

**4. Línea de Actuación:**

Estudio interinstitucional (de la mano de ayuntamientos y otros agentes) sobre la implantación de paradas a demanda en el transporte interurbano.



80,00 %



20,00 %

**Créditos  
pago****Gastos futuros****Ingreso  
afectado****Fecha  
inicio****Fecha  
final****Etorkizuna  
eraikiz****Total línea actuación**

225.134,09

01/01/2023

31/12/2023

**4.1 Acción**

Reforma y ampliación de los apartaderos y paradas en la red de concesiones de transporte público de viajeros de titularidad foral.

225.134,09

01/01/2023

31/12/2023

**Objetivo anual:**

Desarrollar el sistema MUGI como soporte integral y unificado de servicios multimodales de transporte público y movilidad.

**Indicador****Unidad de  
medida****Tipo de  
objetivo****Ultimo  
valor****Previsión año  
en curso****Objetivo  
anual****Meta  
legislatura**

Valoración en las encuestas de satisfacción de viajeros.

Escala 1-10

&gt;=

7,50

4,00

6,00

8,00

Firma de los acuerdos para integrar más operadores y mejorar la tecnología de la tarjeta.

Si/No

=

No

No

No

Si

**Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo****1. Línea de Actuación:**

Exploración de nuevos acuerdos con las instituciones que conforman la Autoridad del Transporte en Gipuzkoa con el objeto de extender al conjunto de personas usuarias la tarifa Mugi.



80,00 %



20,00 %



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>3.596.804,54</b>			<b>01/01/2023</b>	<b>31/12/2023</b>	
<b>1.1 Acción</b> Participar junto a la Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa la negociación a desarrollar	30.268,18			01/01/2023	31/12/2023	
<b>1.2 Acción</b> Financiación de los gastos de funcionamiento e inversión de la Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa.	3.521.134,09			01/01/2023	31/12/2023	
<b>1.3 Acción</b> Participación en los diversos grupos, comités y en la asamblea general de la de la Autoridad Territorial del Transporte de Gipuzkoa.	45.402,27			01/01/2023	31/12/2023	
<b>2. Línea de Actuación:</b> Mejora y modernización de las plataformas y métodos de pago implantando el sistema virtual (Mugi Virtual).						
 80,00 %		 20,00 %				
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>58.795.073,90</b>		<b>7.000.000,00</b>	<b>01/01/2023</b>	<b>31/12/2023</b>	
<b>2.1 Acción</b> Financiación del sistema Mugi.	58.795.073,90		7.000.000,00	01/01/2023	31/12/2023	
<b>Objetivo anual:</b>	Impulsar la movilidad eléctrica y adaptar el transporte público a la movilidad del futuro.					
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de viajes por línea reestructurada	Número	>=	4.601.560,00	3.000.000,00	4.200.000,00	15.000.000,00
Elaboración de un Plan General de Movilidad Sostenible.	Si/No	=	No	No	No	Si
<b>Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo</b>						
<b>1. Línea de Actuación:</b> Renovación gradual de la flota de autobuses de Lurraldebus y DFG.						
 80,00 %		 20,00 %				

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	1.734.964,86	802.056,00		01/01/2023	31/12/2024	
<b>1.1 Acción</b> Mantenimiento del sistema Lurraldebus	1.734.964,86	802.056,00		01/01/2023	31/12/2024	
<b>ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO</b>						
<b>Objetivo anual:</b>	Cumplir con las competencias de ejecución que en materia de transporte de mercancías y viajeros tiene la Diputación Foral de Gipuzkoa					
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de expedientes de autorizaciones para el ejercicio de la actividad	Número	>=	3.278,00	2.200,00	2.000,00	2.000,00
Número de incoaciones y resoluciones de expedientes sancionadores	Número	>=	4.222,00	4.796,00	4.000,00	2.000,00
<b>Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo</b>						
<b>1. Línea de Actuación:</b> Expedición de autorizaciones para el ejercicio de la actividad						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	677.734,38			01/01/2023	31/12/2023	
<b>1.1 Acción</b> Atención presencial en la oficina de transportes	566.466,20			01/01/2023	31/12/2023	
<b>1.2 Acción</b> Organización exámenes CAP	111.268,18			01/01/2023	31/12/2023	
<b>2. Línea de Actuación:</b> Incoación y resolución de expedientes sancionadores						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	454.395,02			01/01/2023	31/12/2023	
<b>2.1 Acción</b> Gestión de expedientes	454.395,02			01/01/2023	31/12/2023	
<b>3. Línea de Actuación:</b> Concesión de subvenciones destinadas a la adquisición de vehículos autotaxis adaptados a personas con movilidad reducida.						



78,46 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>140.536,36</b>			<b>01/01/2023</b>	<b>31/12/2023</b>	
<b>3.1 Acción</b> Aprobación de las bases reguladoras	15.134,09			01/01/2023	31/12/2023	
<b>3.2 Acción</b> Convocatoria, resolución y abono de las ayudas	95.134,09			01/01/2023	31/12/2023	
<b>3.3 Acción</b> Completar el mapa lingüístico de las subvenciones y/o contratos del programa.	30.268,18			01/01/2023	31/12/2023	
<b>4. Línea de Actuación:</b> Mantenimiento y mejora de la infraestructura de transporte						



63,99 %



36,01 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	<b>175.726,27</b>			<b>01/01/2023</b>	<b>31/12/2023</b>	
<b>4.1 Acción</b> Limpieza y conservación de básculas	70.268,18			01/01/2023	31/12/2023	
<b>4.2 Acción</b> Actuaciones de mejora	105.458,09			01/01/2023	31/12/2023	

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Media

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a una movilidad y ordenación del territorio adecuados

**Descripción detallada de la necesidad:**

Objetivos:

Este programa presupuestario recoge las principales líneas de actuación del departamento en el ámbito de la mejora del transporte público de viajeros, teniendo como objetivo general asegurar la movilidad de la ciudadanía además de la accesibilidad y sostenibilidad del sistema de transporte.

Así mismo, pretende desarrollar eficientemente las tareas de ordenación, gestión e inspección del transporte público, tanto de viajeros como de mercancías.

Personas destinatarias:

a) En general: el conjunto de la población, mediante la oferta de un servicio de transporte público de viajeros/as por carretera que permita una creciente utilización de los medios de movilidad más sostenibles, evitando los efectos perniciosos del uso abusivo del vehículo privado.

Más específicamente, atiende las necesidades de movilidad de sectores sociales dependientes del transporte público (infancia y jóvenes, tercera edad, mujeres, personas de movilidad reducida, perceptoras de rentas bajas, habitantes de núcleos rurales, etc.) adaptando la oferta, en la medida de lo posible, a sus especificidades.

b) En otro orden de cosas el programa se dirige también a empresas (personas físicas y jurídicas) dedicadas a la actividad del transporte de mercancías y personas (taxistas, empresas de autobuses, etc.), y a todas aquellas personas involucradas en el sector económico del transporte.

**Cuantificación:** 517.473,90 ( 1,00 % )

**Cred.Pago:** 509.453,34 ( 1,00 % )

**Gastos Futuros:** 8.020,56 ( 1,00 % )

Categoría	Cómo	% Cómo	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	( 100,00 % )	

## PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

### Descripción detallada de la necesidad:

En aquellos contratos cuya ejecución conlleve relacionarse con terceros o con la ciudadanía en general, la lengua utilizada en la comunicación, tanto oral como escrita, entre la empresa encargada de la ejecución y las personas destinatarias con las que haya de relacionarse en ejecución del contrato debe ser aquella que elija la persona usuaria o tercera persona, en cada caso.

Categoría	Cómo
8.- Contrataciones administrativas y subvenciones	





ODS



**Descripción detallada de la necesidad:**

Este departamento trabaja en aras de mejorar la sostenibilidad en todas sus acciones y, principalmente en facilitar la movilidad de forma segura, accesible y sostenible mejorando el transporte público y los bidegorris, prestando especial atención a las personas más vulnerables.

**Cuantificación:** 68.528.010,41 ( 132,35 % )

**Relación de ODS asociados al programa**

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	<b>9-INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA</b> Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.	<b>112.451,42</b>	
<b>Meta</b>	9.1 - Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todas las personas	112.451,42	
	<b>Líneas de actuación</b>		
	Mantenimiento y mejora de la infraestructura de transporte	112.451,42	
	<b>11-CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b> Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	<b>54.494.191,84</b>	<b>641.644,80</b>
<b>Meta</b>	11.2 - Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	54.494.191,84	641.644,80
	<b>Líneas de actuación</b>		
	Concesión de subvenciones estinadas a la adquisición de vehículos autotaxis adaptados a personas con movilidad reducida.	110.268,18	
	Mantenimiento y mejora de la infraestructura de transporte	63.274,85	
	Refuerzo de la interconexión comarcal.	24.214,54	
	Actualización de las concesiones: agrupación (3 en 1).	535.340,90	
	Impulso de la complementariedad de los medios de transporte (sincronización de horarios).	2.279.511,45	
	Estudio interinstitucional (de la mano de ayuntamientos y otros agentes) sobre la implantación de paradas a demanda en el transporte interurbano.	180.107,27	
	Exploración de nuevos acuerdos con las instituciones que conforman la Autoridad del Transporte en Gipuzkoa con el objeto de extender al conjunto de personas usuarias la tarifa Mugi.	2.877.443,63	

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	Mejora y modernización de las plataformas y métodos de pago implantando el sistema virtual (Mugi Virtual).	47.036.059,12	
	Renovación gradual de la flota de autobuses de Lurraldebus y DFG.	1.387.971,89	641.644,80
	<b>13-ACCIÓN POR EL CLIMA</b> Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).	<b>346.992,97</b>	<b>160.411,20</b>
<b>Meta</b>	13.2 - Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes forales y municipales	346.992,97	160.411,20
	<b>Líneas de actuación</b>		
	Renovación gradual de la flota de autobuses de Lurraldebus y DFG.	346.992,97	160.411,20
	<b>17-ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</b> Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	<b>12.772.318,18</b>	
<b>Meta</b>	17.17 - Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	12.772.318,18	
	<b>Líneas de actuación</b>		
	Refuerzo de la interconexión comarcal.	6.053,64	
	Actualización de las concesiones: agrupación (3 en 1).	133.835,22	
	Impulso de la complementariedad de los medios de transporte (sincronización de horarios).	109.026,82	
	Estudio interinstitucional (de la mano de ayuntamientos y otros agentes) sobre la implantación de paradas a demanda en el transporte interurbano.	45.026,82	
	Exploración de nuevos acuerdos con las instituciones que conforman la Autoridad del Transporte en Gipuzkoa con el objeto de extender al conjunto de personas usuarias la tarifa Mugi.	719.360,91	
	Mejora y modernización de las plataformas y métodos de pago implantando el sistema virtual (Mugi Virtual).	11.759.014,78	
<b>Total</b>		<b>67.725.954,41</b>	<b>802.056,00</b>

**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2022	2023	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2024	2025	2026	2027 eta hurrengoak/ 2027 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.406.498,00	1.513.409,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.925.733,00	3.967.962,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48.825.005,00	61.413.733,00					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>54.157.236,00</b>	<b>66.895.104,00</b>					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	1.807.249,00	1.907.248,00	802.056,00				802.056,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	46.000,00	86.000,00					
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>1.853.249,00</b>	<b>1.993.248,00</b>	<b>802.056,00</b>				<b>802.056,00</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>							
<b>Guztira / Total</b>	<b>56.010.485,00</b>	<b>68.888.352,00</b>	<b>802.056,00</b>				<b>802.056,00</b>

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	582.662,46	930.746,53			582.662,46	930.746,53
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.620.640,50	347.321,50			3.620.640,50	347.321,50
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	61.413.409,00	324,00			61.413.409,00	324,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>65.616.711,96</b>	<b>1.278.392,03</b>			<b>65.616.711,96</b>	<b>1.278.392,03</b>
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	1.817.248,00	90.000,00	802.056,00		2.619.304,00	90.000,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.000,00	80.000,00			6.000,00	80.000,00
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>1.823.248,00</b>	<b>170.000,00</b>	<b>802.056,00</b>		<b>2.625.304,00</b>	<b>170.000,00</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>	<b>67.439.959,96</b>	<b>1.448.392,03</b>	<b>802.056,00</b>		<b>68.242.015,96</b>	<b>1.448.392,03</b>

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2022	2023	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	3.300.000,00	3.300.000,00	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		7.000.000,00	7.000.000,00
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES	172.300,00	172.300,00	
<b>Eragiketa arruntak, guztira</b> <b>Total operaciones corrientes</b>	<b>3.472.300,00</b>	<b>10.472.300,00</b>	<b>7.000.000,00</b>
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones de capital</b>			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS			
<b>Finantza eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones financieras</b>			
<b>Guztira / Total</b>	<b>3.472.300,00</b>	<b>10.472.300,00</b>	<b>7.000.000,00</b>